



**EMBOTELLADORA ANDINA S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°0124**

PAGO DE DIVIDENDO

Conforme a lo señalado en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 25 de Abril de 2013, el Directorio en su sesión celebrada el día 28 de Mayo recién pasado, acordó la distribución de un Dividendo N° 185 Provisorio, en dinero efectivo, con cargo a los resultados del ejercicio 2013, ascendiente a \$12,3 (doce coma tres pesos) por cada acción de la Serie A y \$13,53 (trece coma cincuenta y tres pesos) por cada acción de la Serie B.

De acuerdo a las medidas de resguardo oportunamente acordadas, recordamos a los señores accionistas de Embotelladora Andina S.A. el siguiente procedimiento de pago:

MODALIDAD DE PAGO

El referido dividendo se pagará de acuerdo a las instrucciones de los propios accionistas:

- Depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista o mandatario con poder registrado; o
- Envío de cheque nominativo por correo certificado al domicilio del accionista o mandatario registrado que figure en el Registro de Accionistas.

Respecto de los accionistas que no hubieren elegido alguna de las modalidades anteriores de pago antes de la fecha de cierre del Registro de Accionistas correspondiente al pago de cada dividendo, se procederá con la modalidad por defecto consistente en el "Retiro del cheque" en las oficinas de SerCor ubicadas en El Golf N°140, piso 1, Las Condes, Santiago.

En aquellos casos en que los cheques sean devueltos por el correo a SerCor, éstos permanecerán bajo su custodia por el plazo de 60 días contados desde su emisión. Pasado dicho plazo, se procederá a girar cheques nuevos, en la medida que el accionista lo solicite en las oficinas de SerCor.

ATENCION DE ACCIONISTAS

Sin perjuicio de que el pago de los dividendos de la compañía se efectúe bajo las modalidades antes mencionadas, cualquier duda o consulta relacionada con el pago de dividendos será resuelta en las oficinas de SerCor antes indicadas. Horario de atención de 9:00 a 17:00 hrs.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Dividendo Provisorio N°185 se pagará a partir del 26 de Junio de 2013, y el cierre del Registro de Accionistas para su pago será el día 20 de Junio de 2013.

SITUACIÓN TRIBUTARIA POR DIVIDENDO

La Sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar al dividendo.

GERENTE GENERAL